

Fecha: 17-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes

Noticia general

Título: Solicitud número 1605687.- RELIX WATER TECHNOLOGIES

Pág.: 166 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.051 Viernes 17 de Enero de 2025 Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2596846

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.605.687.- RELIX S.A., CHILE.- Mixta: RELIX WATER TECHNOLOGIES.-Marca de Productos y Servicios: Plantas depuradoras de agua por ósmosis inversa; sistemas de filtrado del agua por ósmosis inversa; sistemas de ósmosis inversa; plantas desalinizadoras de agua; instalaciones de desalinización del agua de mar; aparatos de desalinización; aparatos de ionización para el tratamiento del aire o del agua; aparatos para depurar y filtrar agua; aparatos y máquinas para purificar el agua; dispositivos y sistemas de depuración del agua compuestos de filtros de agua; filtros de membrana de ósmosis inversa para el tratamiento del agua; filtros eléctricos de purificación del agua para uso doméstico; instalaciones de depuración de aguas servidas; instalaciones para ser utilizadas en el tratamiento de aguas residuales; instalaciones para ablandar el agua; sistemas eléctricos de desionización para el tratamiento del aire o del agua; tanques de depuración de agua; unidades de tratamiento de agua para la aireación y la circulación del agua, de la clase 11.

Fecha de pago de publicación: 13 de Enero de 2025.



CVE 2596846

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

